



## Citlalli Hernández y Andrea Chávez dejarán sus cargos en Morena

La senadora Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, la diputada federal Andrea Chávez, también integrante de la dirigencia nacional del partido guinda, entre otros, deberán dejar sus cargos legislativos, luego de la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, de prohibir a funcionarios o legisladores realizar dobles funciones.

En el mismo caso está también la diputada local por Sinaloa, Almendra Negrete, integrante del Comité Ejecutivo Nacional de Morena (CNE) y de funcionarios de gobiernos estatales que fueron electos recientemente en carteras de dirigencias estatales.

Desde principios de esta semana, esa Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) llamó a quienes realizan dobles funciones, a dejar alguno de los cargos, pero el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado planteó, durante una conferencia de prensa el lunes, que intervendría ante ese órgano interno disciplinario, para que se les permitiera “dobletear”

"Vamos a pedir como CEN a la Comisión que en estos casos nos ayuden, por la importancia que estamos viviendo en la doble cancha del Legislativo, que nos permitan trabajar en las condiciones que ellos tienen.

Sin embargo, anoche, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, rechazó la petición y resolvió que se debe respetar el artículo 8 de los nuevos estatutos, en el que se señala claramente que los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, estados y municipios. "Aquellos miembros de órganos de Dirección Ejecutiva de Morena que se encuentren en el supuesto normativo establecido en el artículo 8 del estatuto, deben dar cabal cumplimiento de la norma interna, tienen la responsabilidad de separarse del encargo que constituya autoridad, en un plazo breve", establece el acuerdo.

Quienes estén en esa situación, están obligados a informar de inmediato a las dirigencias, nacional, estatal o municipal. En el caso de la senadora Citlalli Hernández deberá solicitar licencia al cargo legislativo, para continuar en la secretaría general de Morena, al igual que los demás legisladores que ocupan cargos de dirigencia.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/15/politica/citlalli-hernandez-y-andrea-chavez-dejaran-sus-cargos-ante-resolucion-de-cnhj/>